



VISTO el Expediente N° 138954 y el Proyecto de Actividades de Vinculación con el Medio denominado “**Taller de discusión Cine Político y Revolución. Buñuel en la historia: a 50 años de *El discreto encanto de la burguesía***”, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas FCH - UNRC; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50), y tiene como Docente Responsable al Profesor Damián Horacio ANTUNEZ (DNI 23.572.258).

Que el Proyecto de referencia se enmarca en la Actividad de Vinculación Social e Institucional: Ciclo “Cine por la Diversidad 2022”, aprobado por Resolución CD N° 126/2022.

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en el Proyecto adjunto: Profundizar los conocimientos de historia contemporánea-actual a través de un ejercicio reflexivo sobre la vinculación entre la historia, la cultura y el conflicto social; Despertar en los asistentes, sean estudiantes y/o público en general, una actitud crítica ante los conflictos que atraviesan nuestra sociedad, el lugar que ocupan en él sus actores y como todo esto da forma a unas expresiones culturales tributarias de las tensiones y contradicciones propias de una formación social capitalista.

Que la Actividad tiene como destinatarios/participantes a estudiantes y graduados de las carreras de Historia, Filosofía, Ciencias Políticas, Geografía, Abogacía, Educación Trabajo Social, Comunicación Social, docentes, integrantes de organizaciones sociales, políticas, sindicales y público en general.

Que se cuenta con el Aval Departamental respectivo.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: QUE se propone la proyección de cuatro películas durante el mes de septiembre de 2022 promoviendo un espacio para la contextualización y el debate socio-histórico de cada uno de estos films que comparten una aguda crítica social a la sociedad burguesa occidental del Ecuador del siglo XX, con sus tensiones, sus conflictos y el impacto que los cambios socio-culturales tuvieron sobre los actores y sobre el conjunto de la sociedad atravesados por profundos procesos de modernización, individualización y diferenciación social; QUE con esta actividad se espera contribuir a profundizar los conocimientos de historia contemporánea-actual a través de un ejercicio reflexivo sobre la vinculación entre la historia, la cultura y el conflicto social; despertar en los asistentes una actitud crítica ante los conflictos que atraviesan nuestra sociedad, el lugar que ocupan en ellos sus actores y cómo se plasman en expresiones culturales tributarias de las tensiones y contradicciones propias de la formación social capitalista como lo es la creación cinematográfica; QUE, en tal sentido, se abona a los objetivos del Ciclo de Cine por la diversidad como proyecto de gestión colectiva que busca articular iniciativas de docentes, estudiantes, graduados y/u otros miembros de la comunidad promoviendo el acceso a diferentes propuestas cinematográficas y actividades relacionadas con este lenguaje a fin de estimular la formación de espectadores activos capaces de construir en lo colectivo el conocimiento de la lectura audiovisual; QUE se establecen como participantes-destinatarios de la actividad a estudiantes y graduados de las carreras de Historia, Filosofía, Ciencias Políticas, Geografía, Abogacía, Educación, Trabajo Social, Comunicación Social, docentes, integrantes de organizaciones sociales, políticas, sindicales y público en general; QUE la actividad cuenta con aval del Departamento de Ciencias de la Comunicación.



Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo de fecha 11 de agosto de 2022, el que sugiere: Aprobar la actividad de articulación de vinculación con el medio; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso que se prevea otorgar certificaciones a los participantes, las mismas sean confeccionadas por los responsables de la actividad.

Que la implementación de la Actividad de referencia no implica erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 16 de agosto de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de las Actividades de Vinculación con el Medio denominadas “Taller de discusión Cine Político y Revolución. Buñuel en la historia: a 50 años de *El discreto encanto de la burguesía*”, organizadas por el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, que tiene como Docente Responsable al Profesor Damián Horacio ANTUNEZ (DNI 23.572.258), a realizarse durante los días 07, 14, 21 y 28 de septiembre de 2022.

ARTICULO 2º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que, en caso que se prevea otorgar certificaciones a los participantes, las mismas serán confeccionadas por los responsables de la actividad.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 373/2022

SMP



ANEXO I
Resolución CD N° 373/2022
Actividades de Vinculación con el Medio

“Taller de discusión Cine Político y Revolución. Buñuel en la historia: a 50 años de *El discreto encanto de la burguesía*”

Docente Responsable:

Profesor Damián Horacio ANTUNEZ (DNI 23.572.258)

Equipo de Trabajo:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
Lucía RUBIOLO	24.969.094	Docente	UNRC
Lucas HIRCH	30.771.265	Docente	UNRC
Silvia Andrea MORALES	17.921.840	Docente	UNRC
Francisco JIMÉNEZ	38.018.795	Docente	UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 29 de agosto de 2022, 12:41 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220829-630cde365902b**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas